



EL POSGRADO EN PEDAGOGÍA DE LAS ARTES DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA EN EL CONTEXTO DE LAS SOCIEDADES DEL CONOCIMIENTO/INFORMACIÓN: APRENDER A DESAPRENDER.

Ana Esther Trujillo Ronzón.

anaesthertr@yahoo.com

Alfredo García Martínez.

garmaal@yahoo.com

Resumen

Ante la complejidad que representaría crear un Posgrado en Pedagogía de las Artes pertinente, de calidad e innovador y que clarifique su perspectiva disciplinaria y pedagógica, requiere vincular múltiples aspectos: contexto histórico social; funciones y componentes que le conforman; tendencias, propuestas de formación artístico-pedagógicas; así como explicitar los saberes que se buscan promover entre sus estudiantes en el contexto de las llamadas sociedades del conocimiento/información.

Palabras claves

Sociedades del Conocimiento/Información; Procesos Pedagógicos; Artes.

Abstract

Given the complexity involved in creating a Graduate Arts Pedagogy relevant, quality and innovative and to clarify their disciplinary and pedagogical perspective, it requires linking multiple aspects: historical social context; functions and components that comprise it; trends, artistic and educational proposals for training; and explicit knowledge that seek to promote among its students in the context of so-called knowledge societies / information.

Key Words

Knowledge Societies / Information; Pedagogical processes; Arts.



PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Universidad Veracruzana ha emprendido el diseño de un posgrado en Pedagogía de las Artes, donde las prácticas artísticas son concebidas como experiencias innovadoras que permiten reconocer aspectos integrales y un pensamiento histórico-social.

Concretar un Posgrado en Pedagogía de las Artes implica ampliar y diversificar las visiones o perspectivas en torno a las prácticas artísticas en el campo de la Danza, Teatro, Música, Artes Visuales, ya que hasta ahora no existen teorías artísticas o pedagógicas que permitan interactuar de forma unívoca con dichas prácticas. Sin embargo, ello no implica que no se reconozca y asuma una posición sustentada en contextos, sujetos reales y desde experiencias surgidas de la historicidad específica de la Universidad Veracruzana, que se caracteriza por ser una visión relacional de las artes, donde las interacciones que se dan en un contexto histórico-social específico entre las distintas disciplinas artísticas generan transformaciones multidireccionales y multifuncionales que a la vez propician y favorecen procesos de percepción visual y efectos plurisensoriales en los estudiantes.

Asimismo, es pertinente recordar que a través de la educación artística la sociedad promueve un tipo ideal de ser humano y arte perfectamente definidos, que de manera informal pero consciente se construyen en los ámbitos social y familiar, así como de manera formal en instituciones educativas especializadas, en ambos casos, definidos con base en una cosmovisión o creencias religiosas y supeditados a una escala de valores.

Por lo que a raíz de la emergencia de las sociedades del conocimiento y ante la naturaleza compleja de los cambios que se han presentado en las primeras décadas del siglo XXI, la Universidad Veracruzana decidió emprender diversas acciones en el campo de las artes que le posibilitan resignificar las prácticas y procesos que se generan en la interrelación entre investigación, creación y educación artística, tendiente a favorecer una educación que contribuya a la construcción de autonomía en el ser humano y para lo cual en el Programa de Trabajo Estratégico (PTE) 2013-2017 Tradición e Innovación se señala que:



La educación juega un papel primordial en el logro y promoción del desarrollo humano sustentable... Educar no solo es impartir conocimientos y enseñar habilidades, sino además formar ciudadanos plenamente conscientes de su responsabilidad como habitantes globales. Es por ello que se requiere formar seres humanos competentes, con valores sólidos; inmersos, preocupados y ocupados por contribuir al bienestar en su entorno. Esto genera las llamadas ganancias no económicas del aprendizaje, que son 'mayor bienestar personal y mayor cohesión social...tan importantes como el impacto en los ingresos del mercado laboral y el crecimiento económico'... (pp.17-18)

A nivel regional, un documento base que aporta elementos orientadores para el análisis y diseño de procesos artístico-pedagógicos en educación artística es la Declaración de Bogotá sobre la educación artística, la cual emana de la Conferencia Regional de América Latina y el Caribe, 'Hacia una Educación Artística de Calidad: Retos y Oportunidades', que se realizó en Bogotá, Colombia en noviembre de 2005 y donde fueron planteadas diversos compromisos que tienen estrecha vinculación con los procesos artístico-pedagógicos en educación artística y entre los que destacan los siguientes:

[...] La diversidad cultural de la Región no logra expresarse adecuadamente en políticas, estrategias y prácticas pedagógicas de la educación artística, con la intensidad y plenitud que la afirmación y desarrollo de las identidades locales y regionales requieren; [...] Los países reconocen la insuficiencia de programas de formación docente especializada en educación artística; [...] Existen experiencias de educación artística significativas, que se realizan de manera espontánea y que no son investigadas ni sistematizadas; [...] El reconocimiento de los artistas y su participación en los procesos de educación artística es insuficiente; [...] Las competencias y mecanismos de articulación de la educación artística formal y no formal entre las instituciones de los ámbitos educativo y cultural están indefinidas[...]

JUSTIFICACIÓN



Con la creación de un Posgrado en Pedagogía de las Artes se pretende que los egresados de licenciatura involucrados en procesos educativos, formativos o de instrucción en el campo del arte dentro del sistema educativo mexicano (nivel básico, medio superior o superior) o en procesos informales (talleres, cursos), consoliden aspectos disciplinarios-pedagógicos que les permitan movilizar competencias para la docencia a través de la profesionalización, formación y actualización pedagógica, con la finalidad de que su práctica docente sea relevante, pertinente, de calidad y que responda a las demandas generales de la sociedad, entre las que destacan, cubrir la demanda de profesionales que den atención y solución a diversas situaciones y problemáticas del ámbito de la educación, formación e instrucción universitaria, así como conservar, difundir y crear lo que es valioso o significativo en los diversos sectores o grupos sociales, así como atender las demandas específicas de la sociedad que surgen de la interrelación de la educación, formación, instrucción artística a nivel universitario con distintos ámbitos de la realidad social: cultural, estético, artístico, político, económico, entre otros

De esta manera, se busca que los egresados del posgrado amplíen su mirada en torno a los procesos pedagógicos, concebidos como:

[...] el conjunto de prácticas, relaciones intersubjetivas y saberes que acontecen entre los que participan en procesos educativos, escolarizados y no escolarizados, con la finalidad de construir conocimientos, clarificar valores y desarrollar competencias para la vida en común (Palacios, 2000).

Por tanto, cuando se alude a procesos artístico-pedagógicos en educación artística, se hace referencia al conjunto de prácticas, relaciones intersubjetivas y saberes que emergen de los diálogos complejos, desencuentros o críticas; de la interacción entre los ámbitos de producción/reflexión artística y el campo educativo, todas ellas situadas en el contexto de las sociedades del conocimiento/información, como lo señala Octavio Ianni 'hay conceptos, categorías e interpretaciones, sedimentados o ampliamente aceptados [...] que necesitan redefiniciones o que pueden ser simplemente abandonados, así como otros que precisan ser creados'. (Como se citó en Giráldez & Pimentel, s.f. p.11)

En el primer informe publicado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), denominado «Hacia las Sociedades del



Conocimiento», se comenta pudiera parecer innecesario y sin sentido plantear la construcción de sociedades del conocimiento, cuando existen evidencias de estudios antropológicos e históricos, que dan cuenta de sociedades del conocimiento, desde épocas remotas, donde el conocimiento era poseído por grupos de sabios o iniciados y el principio rector del conocimiento reservado era el secreto; o en épocas posteriores, como en el siglo XVIII o «Siglo de las Luces», donde se promueve la consolidación de sociedades del conocimiento a través de la democratización de éste y la creación de un espacio público, es decir, escuelas o universidades que difundían ideas de universalidad, libertad e igualdad; sin embargo, la pertinencia de que en las primeras décadas del siglo XXI, se insista en la construcción de sociedades del conocimiento, que sean fuentes de un desarrollo humano sostenible, se debe a que:

Los cambios radicales provocados por la tercera revolución industrial -la de las nuevas tecnologías- han creado de hecho una nueva dinámica, porque desde mediados del siglo XX la formación de las personas y los grupos, así como los adelantos científicos y técnicos y las expresiones culturales, están en constante evolución, sobre todo hacia una interdependencia cada vez mayor [...] la noción de conocimiento es un elemento central de todas esas mutaciones. En nuestros días, se admite que el conocimiento se ha convertido en objeto de inmensos desafíos económicos, políticos y culturales, hasta tal punto que las sociedades cuyos contornos empezamos a vislumbrar bien pueden calificarse de sociedades del conocimiento (Rivière et. al. 2005, pp.5-17).

Así, se genera la necesidad de que en las sociedades de la información y el conocimiento se promueva lo que Gimeno Sacristán (2010) denomina “aprendizaje de tercer grado o aprender a desaprender”, que busca crear “la capacidad para cambiar las formas de pensar situándose fuera de ellas... Flexibilidad para cambiar modos de aprender... Saber sobre el saber, para poder decidir qué es conveniente saber...”(p.323).

Por lo antes expuesto, se puede afirmar que la noción de sociedades del conocimiento posibilita la integración de alternativas de desarrollo humano sostenible, donde además se impulsa la pluralidad, integración, solidaridad y participación de los diversos sectores de la sociedad, a la vez que establece algunos retos al diseño curricular del Posgrado en Pedagogía de las Artes de la Universidad Veracruzana, puesto que al coexistir diversos



sentidos del conocimiento enseñable, regulaciones distintas de los contenidos, maneras alternas de entrar en contacto con los contenidos, creación de espacios temporales emergentes, así como la complejidad de los procesos pedagógicos en educación artística por los diversos significados que se atribuyen a éstos, lo que demanda vincular múltiples aspectos: contexto histórico social; funciones y componentes que le conforman; tendencias y propuestas de formación artístico-pedagógica.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Para José Gimeno Sacristán (2010) el currículum, su implementación, ha condicionado nuestras prácticas [al ser un] contenido cultural que las instituciones educativas tratan de difundir en quienes las frecuentan, así como los efectos que dicho contenido provoque en sus 'receptores' (p.12). Por ello, es pertinente distinguir entre sociedad de la información y sociedades del conocimiento para evitar incurrir en posturas excluyentes y reduccionistas:

La noción de sociedad de la información se basa en los progresos tecnológicos. En cambio, el concepto de sociedades del conocimiento comprende dimensiones sociales, éticas y políticas mucho más vastas. El hecho de que nos refiramos a sociedades, en plural, no se debe al azar, sino a la intención de rechazar la unicidad de un modelo 'listo para su uso' que no tenga suficientemente en cuenta la diversidad cultural y lingüística, único elemento que nos permite a todos reconocernos en los cambios que se están produciendo actualmente. Hay siempre diferentes formas de conocimiento y cultura que intervienen en la edificación de las sociedades, comprendidas aquellas muy influidas por el progreso científico y técnico moderno. No se puede admitir que la revolución de las tecnologías de la información y la comunicación nos conduzca –en virtud de un determinismo tecnológico estrecho y fatalista– a prever una forma única de sociedad posible (Rivière et. al., 2005, p.17).

Asimismo, Gimeno Sacristán (2010) establece una distinción entre información y conocimiento:

Información se refiere más a: Saberes objetivados que están fuera de nosotros... No está necesariamente sistematizada u organizada. Está más fragmentada... Admite tratamiento por las 'máquinas'... Unos tienen más que otros... Su existencia es independiente de los sujetos... *Conocimiento se refiere más a:* Procesos de



elaboración interna de los sujetos y sus productos objetivados... Tienen algún tipo y nivel de organización, aunque sólo sea desde el punto de vista del sujeto... Su elaboración y organización son procesos genuinamente humanos porque implican el ejercicio de acciones intelectuales... Unos son capaces de realizar esa actividad interna de forma más compleja que otros, considerando más o menos datos, informaciones y conocimientos previos... Sin la implicación de los sujetos, la información no pasa a ser conocimiento para ellos... (p.193)

OBJETIVOS

General:

Sistematizar algunos elementos disciplinarios pedagógicos que inciden favorablemente en el proceso de creación del Posgrado en Pedagogía de la Universidad Veracruzana en el contexto de las sociedades de conocimiento/información.

Específicos:

Identificar algunos elementos disciplinarios pedagógicos que favorecen la creación del Posgrado en Pedagogía de la Universidad Veracruzana en el contexto de las sociedades de conocimiento/información.

Analizar algunos elementos disciplinarios pedagógicos que contribuyen a la creación del Posgrado en Pedagogía de la Universidad Veracruzana en el contexto de las sociedades de conocimiento/información.

METODOLOGÍA

Por las posturas que se asumieron en el presente estudio, éste se situó en un paradigma epistemológico constructivista e interpretativo, así como en un enfoque epistemológico fenomenográfico hermenéutico y en un enfoque metodológico cualitativo socio- histórico; el objetivo científico es de carácter interpretativo; el nivel de profundidad secuencia de desarrollo investigativo es explicativa- interpretativa.

Para Arnal (1994) el paradigma interpretativo se sustenta en nociones de comprensión e interpretación de la realidad; en este paradigma se enfatizan los significados de los actores educativos involucrados en los contextos, por lo que es una alternativa que permite alejarse



de las nociones científicas de explicación, predicción y control propuestas por el paradigma positivista. En el paradigma interpretativo la realidad es dinámica, múltiple, holística, construida y divergente.

Asimismo, se contó con referentes básicos para caracterizar los métodos utilizados, respaldados en las directrices y sentidos que otorgan al paradigma de investigación interpretativa: Justo Arnal, Steve J. Taylor, Robert Bogdan, Gregorio Rodríguez Gómez, Javier Gil Flores, Eduardo García Jiménez, José Padrón, María Paz Sandín y Alberto Marradi.

RESULTADOS

Con la creación del Posgrado en Pedagogía de las Artes se atiende una demanda que ha estado presente en diversos sectores de la sociedad, que insisten en la necesidad de:

Impulsar la investigación en educación artística, sistematizar experiencias, desarrollar y compartir metodologías y didácticas, elementos que sin duda constituyen campos abiertos, de cuyo avance depende la posibilidad de la comprensión, sistematización y proyección de sus posibilidades dentro de los sistemas educativos en los niveles básico, medio superior y superior...[asimismo, el] que la educación artística contemporánea continúe reflexionando acerca de su misión en [los] nuevos ámbitos de actuación [no podríamos definir en la actualidad unas funciones universales de las artes, sino más bien una serie de estrategias de cómo cada persona o colectivo las aplica y contextualiza en su propio proyecto de 'construcción de la realidad']. En esta relación, la educación asume unos procesos donde las artes establecerán las respuestas (y las preguntas) en una recíproca interdependencia. (Abad, s.f. pp. 12-20)

CONCLUSIONES

De acuerdo con Gimeno Sacristán (2010) las sociedades del conocimiento/información tienen incidencia en cinco dimensiones: "Actividades individuales y sociales...Relaciones sociales... Los individuos y las relaciones entre ellos... El conocimiento y la información, [así como en]... Los contextos y fuentes de información..."(p.190), que propician cambios en:



“Ocio...Educación...Salud...Creación y difusión del conocimiento... Creación y difusión de la cultura... Actividades de la vida cotidiana... Maneras de ejercer el poder y el control... Formas de gobierno... Comunicaciones en general... Socialización... Capitales... Identidades... Autonomía de los individuos...Vida privada... Comunicaciones interpersonales...(p.190)

Por lo antes expuesto, al crear el Posgrado en Pedagogía de las Artes se está en posibilidad de sistematizar experiencias, desarrollar y compartir metodologías y didácticas para el campo específico de las artes que incidan positivamente dentro de los diversos niveles de nuestro sistema educativo.

A la vez, posibilita reflexionar acerca de los fines y propósitos de la educación artística en ámbitos de desarrollo emergente como son:

- La organización del ocio y la dinamización del patrimonio cultural y natural.
- La integración de las artes en todos los niveles del sistema educativo, en el área de la salud y la terapia, o como recurso de innovación en la investigación y desarrollo tecnológico.
- Reforzar el sentido de pertenencia a una comunidad y resignificar los sistemas de relaciones vitales a nivel familiar, grupal y social.
- La práctica interdisciplinar incorporada a las industrias del espectáculo y el entretenimiento.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arnal, Justo; Rincón, Delio del y Latorre, Antonio. (1994). *Investigación educativa. Fundamentos y metodología*. Barcelona: Editorial Labor.

Frabboni, Franco, Pinto Minerva Franca (2007) *Introducción a la Pedagogía General*. México: Siglo XXI editores.



García, Martínez, Alfredo. (2009). *Las tendencias de formación artística en la Facultad de Artes Plásticas de la Universidad Veracruzana*. (Tesis de Maestría inédita). Xalapa, Veracruz, México: Universidad Veracruzana.

Gimeno Sacristán J.; et. al. (2010) *Saberes e incertidumbres sobre el currículum*. Madrid España: Morata ediciones.

Rivière, Françoise, et. al. (2005). *Hacia las sociedades del conocimiento*. Informe mundial de la UNESCO. París, Francia: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Universidad Veracruzana (s.f.) Programa de Trabajo Estratégico 2013- 2017. Tradición e Innovación. Xalapa, Veracruz, México: Universidad Veracruzana.